



consorcio de abastecimiento  
de aguas a fuerteventura

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2018, A LAS 9.00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA.**

En la sala de juntas del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura el día 14 DE MARZO DE 2018, siendo las 9: 00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el acuerdo de fecha 18.11.2016 de la Junta del Consorcio, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

### **PRESIDENTE:**

D. Andrés Díaz Matoso (Consejero)

### **VOCALES:**

D. Manuel Hernández Cerezo (Interventor interino CAAF)

D<sup>a</sup>. María Minerva Pérez Lorenzo (Secretaria Acctal. CAAF)

D<sup>a</sup> Ana Hernández González ( Técnica Departamento Distribución)

### **SECRETARÍA DE LA MESA:**

D<sup>a</sup> Minerva Pérez Lorenzo (Secretaria Acctal. CAAF)

El Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar el asunto incluido en el orden del día,

### **1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 2 de febrero de 2018.**

Por los asistentes que asistieron a las Mesas de Contratación de fecha 2 de febrero de 2018, en sus sesiones de las 9.00 y 9.15 horas.

### **2.- Calificación de la documentación administrativa y admisión, si procediera, de las ofertas presentadas en el expediente de contratación de suministro de válvulas de regulación automática de doble piloto ( S/4-17).**

El Presidente, en este punto, recordando que el plazo de presentación de ofertas en el expediente de licitación de suministro de válvulas de regulación automática de doble piloto ( S/4-17) abarca del 27 de enero al 5 de marzo de 2018, procedió a dar lectura del informe de fecha 12 de marzo de 2018 emitido por D. Enrique Sancho González, Técnico de Administración General del CAAF, conforme el cual las empresas presentadas son las siguientes:



EMPRESA	FECHA DE ENVÍO DE LA OFERTA	FECHA DE COMUNICACIÓN DEL ENVÍO	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Sapegan Distribuciones, S.L.	8-2-2018	9-2-2018-fax	9-2-2018 (r.e. nº 193)
Debeocan, S.L.	9-2-2018	9-2-2018 ( fax y correo electrónico)	14-2018 (r.e. nº 209)
Canaragua Concesiones, S.A.	12-2-2018	12-2-2018 ( fax y correo electrónico)	14-2-2018 ( r.e. nº 207)
Servi Rain Canarias, S.L.	9-2-2018	9-2-2018 ( fax)	14-2-2018 ( r.e. nº 210)
Comeval Valve Systems, S.L.	9-2-2018	9-2-2018 ( correo electrónico)	15-2-2018 ( r.e. nº 216) DESISTIDA
Comeval Valve Systems, S.L.	12-2-2018	12-12-2018 ( correo electrónico)	15-2-2018 ( r.e.nº 215)
J.PARRILLA, S.A.	-	-	5-3-2018 ( r.e.nº 273)
BERNARD EUROPE, S.L.	-	-	5-3-2018 ( r.e.nº 275)
VÁLVULAS AUTOMÁTICAS ROSS, S.A.	28-2-2018	28-2-2018 ( fax)	5-3-2018 ( r.e. nº 276)
BERGTEC INTERNACIONAL, S.A.	-	-	5-3-2018 correo electrónico
SUIM, S.L.	5-3-2018	6-3-2018 ( correo electrónico)	7-3-2018 ( r.e. nº 288)

La Mesa, atendiendo a que la empresa Bergtec International, S.A. envía su correo electrónico de 5 de marzo de 2018 como documento adjunto, tal como consta en el expediente de contratación, incumpliendo los requisitos formales mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordó tener por excluida a esta empresa de la presente contratación, apareciendo correcta toda la documentación presentada por el resto de empresas concurrentes salvo las siguientes:

#### **COMEVAL VALVE SYSTEMS, S.L.**

##### Defectos observados:

En la documentación que obra en el sobre número uno, no presenta el ANEXO V relativo a la “declaración de empresas vinculadas”.

La Mesa acordó respecto a esta empresa requerirla para que en el improrrogable plazo de tres días desde el requerimiento proceda a presentar el ANEXO V que aparece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, relativo a la “declaración de empresas vinculadas”.

BERNARD EUROPE, S.L.

Defectos observados:

En la documentación que obra en el sobre número uno, no presenta los tres ANEXOS con firma original.

La Mesa acordó respecto a esta empresa requerirla para que en el improrrogable plazo de tres días desde el requerimiento proceda a presentar los tres ANEXOS que aparece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, que han de presentarse con firma original.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.



**EL PRESIDENTE**

**Fdo. Andrés Díaz Matoso.**



**LA SECRETARIA DE LA MESA**

**Fdo. María Minerva Pérez Lorenzo.**